



RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, POR LA QUE SE DESIGNA JEFE DE BLOQUE DE CUIDADOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INTERCENTROS DE MEDICINA INTERNA en el Hospital Regional Universitario de Málaga, aprobada mediante Resolución de 09 de junio de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 114 de 15 de junio de 2015)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe de Bloque de cuidados de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros en el Hospital Regional Universitario de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 09 de junio de 2015 (BOJA nº 114 de 15 de junio de 2015), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 24 de septiembre de 2014, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

### RESUELVE

**Primero:** Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Jefe de Bloque de cuidados de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga a:

**D. JUAN FCO. CAMPANO MOLINA**, con efectividad del día de la toma de posesión.

**Segundo:** Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, a 26 de octubre de 2015  
EL DIRECTOR GERENTE HH.UU REGIONAL DE  
MÁLAGA Y VIRGEN DE LA VICTORIA

Fdo. José Luis Peña Díaz



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe de Bloque de cuidados de la UGC Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 26 de octubre de 2015

EL SUBDIRECTOR DE RR.HH.  
EL JEFE DE SERVICIO DE RR.HH.  
Fdo. Ramón Porras Sánchez  
Fdo. Javier Arévalo Iborra